

**PÚBLICO**

**Índice AI: ASA 33/009/2008**

**10 de marzo de 2008**

**AU 66/08      Ejecución inminente**

**PAKISTAN      Zahid Masih (h)**

---

Zahid Masih, que trabajó para el ejército de Pakistán, será ejecutado el 12 de marzo. Según organizaciones de derechos humanos, un tribunal militar lo declaró culpable en un juicio sin garantías de agredir sexualmente y asesinar a un niño de nueve años. El jefe del estado mayor, general Ashfaq Pervaiz Kayani, puede conmutar su pena en cualquier momento. El presidente Musharraf también puede intervenir para conmutarla.

Según la Comisión de Derechos Humanos Asiática, en 2003 Zahid Masih desapareció del campamento militar de Chirat, en el distrito de Nowshera de Peshawar, donde ejercía de trabajador de la salud para el ejército paquistaní. A sus familiares no les notificaron su paradero hasta unos dos años después. El 1 de marzo de 2005, lo acusaron de agredir sexualmente y matar al niño de nueve años Mohammad Adnan. Posteriormente Zahid Masih fue declarado culpable de los cargos por un tribunal militar y condenado a muerte el 10 de marzo de 2006. Según los informes de la Comisión de Derechos Humanos Asiática, Zahid Masih fue torturado para obligarlo a confesarse autor del asesinato y le negaron el derecho a asistencia letrada durante el juicio. Zahid Masih afirmó que le habían tendido una trampa para acusarlo del asesinato, cometido por militares del campamento.

Zahid Masih está en la cárcel central de Peshawar. Su ejecución estaba prevista para el 31 de enero, pero fue suspendida durante 20 días y ahora se ha fijado para el 12 de marzo.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Según grupos de derechos humanos de Pakistán, al menos 193 personas fueron condenadas a muerte en este país en 2007 y al menos 124 fueron ejecutadas, entre ellas una que tenía menos de 18 años cuando se cometió el delito. En 2006, Amnistía Internacional halló que al menos 446 personas habían sido condenadas a muerte en Pakistán y al menos 82, entre ellas un menor, habían sido ejecutadas. La mayoría de las condenas eran por asesinato. Muchas personas con más recursos económicos condenadas por delitos similares pueden evitar el castigo acogiéndose a las disposiciones de una ley llamada ley de Qisas y Diyat, que permite que los herederos legales de una víctima de asesinato acepten una indemnización por el homicidio y perdonen a su autor.

El 18 de diciembre de 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por 104 votos a favor, 54 en contra y 29 abstenciones una resolución sobre una suspensión mundial del uso de la pena de muerte. El gobierno de Pakistán votó contra la resolución.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos. Es un síntoma de una cultura de violencia, no la solución a ella. No se ha demostrado que tenga mayor efecto disuasorio que otros castigos, y supone el peligro de un error irrevocable. La organización considera que la pena de muerte es la forma extrema de pena cruel, inhumana y degradante, así como una violación del derecho a la vida.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, urdu o en su propio idioma:**

- pidiendo al presidente Musharraf y al general Kayani que detengan la ejecución de Zahid Masih, programada para el 12 de marzo, y conmuten la pena;
- pidiendo a las autoridades que ordenen sin demora una investigación minuciosa e imparcial sobre las denuncias de tortura de Zahid Masih para que se confesara autor del asesinato;
- expresando su preocupación por que, según los informes, las actuaciones del tribunal distaron mucho de cumplir las normas internacionales sobre garantías procesales;
- reconociendo la gravedad del presunto delito y el sufrimiento de la familia de la víctima, pero afirmando su oposición incondicional a la pena de muerte por ser la forma extrema de pena cruel, inhumana y degradante y una violación del derecho a la vida;
- pidiendo una suspensión inmediata de todas las ejecuciones en el país, en consonancia con la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre una suspensión de las ejecuciones, aprobada el 18 de diciembre de 2007, que refuerza la tendencia mundial hacia la abolición de la pena capital.

**LLAMAMIENTOS A:**

**Presidente**

President Pervez Musharraf  
President House  
Islamabad  
Pakistán

**Fax:** +92 51 9221422

**Correo e:** a través del sitio web:

**<http://www.presidentofpakistan.gov.pk/WTPresidentMessage.aspx>**

**Tratamiento:** Dear President Musharraf / Señor Presidente

**Jefe del Estado Mayor**

Gen. Ashfaq Pervaiz Kayani  
Chief of Army Staff  
General Head Quarters,  
Islamabad,  
Pakistán

**Fax:** +92 51 921 3452

**Tratamiento:** Dear General / General Kayani

**Ministro de Justicia y Derechos Humanos**

Syed Afzal Haider  
Minister of Law, Justice and Human Rights  
Room 305, S-Block, Pakistan Secretariat  
Islamabad, Pakistán

**Fax:** +92 51 9202628 /+92 51 9201631

**Correo e:** minister@molaw.gov.pk

**Tratamiento:** Dear Minister / Señor Ministro

**COPIAS A:** Los representantes diplomáticos de Pakistán acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.**